



## LINEAMIENTOS GENERALES PARA LOS AUTORES

La Revista Estatal de Salud es un medio de comunicación de carácter académico que funge como un "*Órgano oficial de difusión científica*" de la Secretaría de Salud del Estado, a través de la Subdirección de Educación Médica e Investigación en Salud. La cual conforma una red de comunicación e integración de los diversos sectores de salud y es una plataforma de publicación de trabajos, experiencias y resultados de nuestra entidad. Es un medio de alto impacto, que facilita el crecimiento y la retroalimentación en todas sus variantes actuales y relevantes en materia de salud.

### **Política de la Revista**

La publicación de un artículo en la Revista Estatal de Salud implica que los autores están dispuestos a distribuir de forma gratuita su publicación.

Conflicto de intereses. Todos los autores deberán revelar cualquier conflicto real o potencial de interés, incluyendo las relaciones financieras, personales o de otra índole con otras personas u organizaciones que podrían influir indebidamente en su trabajo.

Presentación de declaración. Implica que la publicación está autorizada por todos los autores y tácita o explícitamente por las autoridades correspondientes del lugar en donde se realizó el trabajo.

### **Formato general**

Formato manuscrito. Realizar en procesador de texto Word 2010 a margen normal (2.5 de margen de cada lado), tipo de letra Tahoma 12, revisar ortografía, sintaxis, puntuación, secuencia y congruencia de imágenes y texto.

Formato de figuras y cuadros. Las figuras se ordenarán con números arábigos de acuerdo con su secuencia de aparición en el texto, debiendo de ser identificadas en el mismo con su número correspondiente. Los cuadros o figuras entregados en formato digital deberán incluirse en archivos separados (uno para cuadros y uno para figuras), debidamente numerados y en la secuencia correcta. Estos archivos podrán ser de tipo Word o Excel. Las figuras deberán presentarse cada una en hoja por separado, numeradas en forma secuencial,



y deberán contener el título y las explicaciones de los símbolos, flechas, colores utilizados, números o letras utilizados para señalar las distintas partes de la ilustración, así como la fuente de la obtención de los datos o información. En el caso de figuras que requieran tratamiento como imagen (por ejemplo fotografías e ilustraciones) estas se presentarán con una resolución de 600 puntos por pulgada (píxeles) y se entregarán en formato **.jpg**, acompañadas de una relación en texto que explique qué archivo corresponde a cada figura. Las figuras consistentes en tablas o gráficas generadas a partir de datos deberán acompañarse de dichos datos en formato editable de Excel.

La Revista Estatal de Salud contiene tres tipos de segmentos:

**A) Segmento académico**, que incluye artículos originales, revisiones bibliográficas, casos clínicos y notas breves.

- Los artículos originales presentan resultados de una investigación original ya sea de ciencia básica, epidemiología o investigación clínica.

Su estructura debe incluir:

- **Título:** Conciso e informativo, evitar abreviaturas o fórmulas.
- **Autores y afiliaciones:** Cuando el nombre puede ser ambiguo (por ejemplo, un nombre doble), favor de indicarlo claramente. Presentar las direcciones de los autores de afiliación (donde el trabajo real se llevó a cabo) por debajo de los nombres. Indique todas las afiliaciones con una letra en minúscula, número o símbolo en superíndice inmediatamente después el nombre del autor. Por separado proporcionar la dirección postal completa de cada afiliación, y en su caso, la dirección de correo electrónico de cada autor.

Ejemplo

Juan A. Guevara Niebla <sup>1</sup> Martha H. Teliz Sánchez <sup>2</sup> Nubia O. Blanco García <sup>3</sup>

Subdirección de Educación Médica e Investigación en Salud, Secretaría de Salud en Guerrero<sup>1</sup> Departamento de Investigación, Secretaría de Salud <sup>2</sup>

- **Autor de correspondencia.** Indique claramente quién se encargará de la correspondencia en todas las fases de arbitraje y publicación, también después de la publicación. Asegúrese de que los números de teléfono sean proporcionados, además del correo electrónico y la dirección postal completa.

**Resumen:** Debe enviarse en forma estructurada, señalando específicamente: objetivo, material y métodos, resultados y discusión (conclusiones más relevantes). También se presentarán de tres a seis palabras clave que rápidamente permitan identificar el tema del artículo. La extensión máxima del resumen es de 150 y 100 palabras.



**Introducción:** Debe incluir el propósito del trabajo y algunos antecedentes que fundamenten el estudio.

**Materiales y métodos:** En esta sección se describirá el tipo de estudio o diseño epidemiológico que se utilizó, se incluirán los procedimientos de selección de la población (inclusión, exclusión y eliminación) y del material experimental utilizado (humano o animal) y se identificarán los métodos, equipo y procedimientos con suficiente detalle como para permitir su reproducción. Todos los procedimientos que se lleven a cabo en humanos deberán ajustarse a las normas éticas sobre experimentación humana de la Declaración de Helsinki de 1975. Todos los trabajos harán mención del consentimiento informado de los participantes en el estudio y de la autorización del Comité de Ética correspondiente. Por ningún motivo se identificará a las personas que participaron en el estudio. Deberán mencionarse los fármacos y productos químicos utilizados, incluyendo sus nombres genéricos, dosis y vías de administración. Los procedimientos matemáticos y los métodos estadísticos deberán describirse en detalle.

**Resultados:** Se presentarán siguiendo una secuencia lógica, tanto en el texto como en los cuadros y figuras. Los datos consignados en los cuadros y figuras no deberán repetirse en el texto; aquí solo se comentarán o resumirán las observaciones más importantes. El número total de cuadros y figuras no deberá ser mayor de cinco, entre ambos.

**Discusión:** En esta sección se resaltan los aspectos más novedosos e importantes del estudio y se exponen las conclusiones. Los datos presentados en la sección de resultados deben comentarse en forma resumida. Los resultados suelen compararse aquí con los de otros estudios similares. Deben evitarse afirmaciones y conclusiones no fundamentadas por los resultados de la investigación que se presenta.

**Conclusiones:** Las principales conclusiones del estudio se pueden presentar en una sección de Conclusiones corto, que puede ser independiente o formar una subsección de un debate o discusión de resultados y la sección.

**Agradecimientos:** De acuerdo con los lineamientos del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas, se incluye: a) las colaboraciones que deben ser reconocidas pero que no justifican la autoría, tales como el apoyo general del jefe del departamento; b) la ayuda técnica recibida; c) el agradecimiento por el apoyo financiero y material, especificando la índole del mismo; d) las relaciones financieras que puedan suscitar un conflicto de intereses. Las personas que colaboraron intelectualmente, pero cuya participación no justifica la autoría pueden ser citadas por su nombre, añadiendo su función o tipo de colaboración; por ejemplo, "asesor científico", "revisión crítica de la propuesta para el estudio", "recolección de datos", "participación en el ensayo clínico".

**Referencias:** Las referencias bibliográficas se presentarán en hojas por separado y se ordenarán numéricamente de acuerdo con la secuencia de aparición en el texto. En este se incluirá solo el número arábigo de la referencia correspondiente, impreso en forma de exponente o superíndice. Véase guía para referencias.

- El artículo de revisión es un estudio bibliográfico en el que se recopila, analiza, sintetiza y discute la información publicada sobre un tema de salud, que pueden incluir un examen crítico del estado de los conocimientos reportados en la literatura.



- Caso clínico es la primera evidencia de una situación, diagnóstica, terapéutica o pronóstica, inusual o inesperada. Este puede incluir una condición o enfermedad nueva; condición rara, infrecuente o poco comunicada, la presentación inusual de una enfermedad común, asociación inesperada entre síntomas o signos infrecuentes, impacto de una enfermedad en la evolución de otra, evolución inusual de un tratamiento, impacto del tratamiento de una condición en otra, condiciones inesperadas de procedimientos y tratamientos, tratamientos o procedimientos nuevos y únicos, etc.

Como toda comunicación científica, su estructura debe incluir:

- **Título:** Que sea claro y atractivo, incluyendo palabras claves relevantes que permitan el rescate electrónico de la información.
  - **Resumen:** Con breve descripción de la situación clínica señalando por qué el caso es importante o destacable, especificando el mensaje educativo que motiva su comunicación.
  - **Introducción:** Que ponga el caso clínico en contexto en términos de frecuencia y gravedad de los síntomas/signos/enfermedad y su relevancia para el público al cual está destinado. Esta sección puede omitirse si estos aspectos han sido incluidos en el resumen.
  - **Descripción del caso:** Con la necesaria fundamentación que le otorgue credibilidad. Narra el proceso diagnóstico en forma tal que queda claro que el diagnóstico es el correcto y, cuando proceda, destacar que se consideraron todas las posibles opciones terapéuticas justificando la opción elegida.
  - **Discusión y comentarios:** Enfatizando por qué el caso es destacable y explicar o clarificar los aspectos discutibles. Debe incluir las lecciones que pueden aprenderse del caso que se comenta, precisando el mensaje educacional, sea práctica a imitar, errores a evitar o implicancias diagnósticas o pronósticas que pueden cuestionarse a la luz de esta experiencia.
  - **Conclusiones y recomendaciones:** Destacar en forma sucinta el mensaje que debe quedar de su lectura, las recomendaciones para el manejo de pacientes similares o las líneas de investigación que podrían originarse a propósito de este caso. La conclusión ha de ser cauta por cuanto no se puede recomendar tratamientos o extrapolar conclusiones a raíz de solo un caso en particular.
  - **Referencias:** Es importante limitar las referencias bibliográficas a las pertinentes para avalar la discusión; destacar un concepto clínico, recordar lo infrecuente o importante de una condición, o apoyar la necesidad de cambiar determinadas prácticas clínicas. Véase guía para referencias.
- Nota breve debe ser sustancial, es decir, no debe cubrir el campo en cuestión, sino abordar más ampliamente los conceptos fundamentales, los desafíos y problemas en el campo.



También son un foro apropiado para la introducción de nuevos puntos de vista, lo que indica problemas importantes que deben abordarse, y los conceptos difíciles.

**B) Segmento Perfiles de Salud**, que incluye información de actividades, resultados y logros de los departamentos y programas de salud de la Secretaría.

Elementos que deben contener los trabajos de los programas y departamentos para su publicación:

- Autores (Nombre completo, cargo, formación y/o grado)
- Introducción
- Misión y Visión
- Situación actual (epidemiología, morbilidad, mortalidad)
  - Productividad (logros, resultados, acciones relevantes, avances), (RESALTAR LOS LOGROS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN EN BASE A SUS PROPIOS INDICADORES)
- Proyectos o líneas estratégicas (metas, retos)
- Conclusiones
- Referencias completas y citadas correctamente
- Avisos, invitaciones o anuncios (Presentarlo en archivo aparte, con imágenes que abarquen una sola página.
- Estos puntos según apliquen al Programa

**C) Segmento Estrategias e Innovaciones**, incluye información acerca de proyectos enfocados al desarrollo tecnológico y de infraestructura que contribuya a mejorar la calidad de la atención que brindan los Servicios Estatales de Salud.

#### Referencias

##### 1. Revistas

a) Apellido(s) e inicial(es) del nombre o nombres del o de los autores, seguidos de punto (mencione todos los autores cuando sean seis o menos; cuando sean siete o más, señale solo



los seis primeros y añade "et al."). La única puntuación que se utilizará son comas para separar un autor de otro, así como punto después de mencionar al último de ellos. Si se desea mencionar los dos apellidos de los autores, irán unidos por guion corto.

b) Título completo del artículo, utilizando mayúscula solo para la primera letra de la palabra inicial (y para nombres propios), seguido de punto.

c) Abreviatura de la revista, sin puntuación entre sus siglas ni al final.

d) Año de publicación, seguido de punto y coma.

e) Volumen, en números arábigos, seguido de dos puntos.

f) Números completos de las paginas (inicial y final), separados

por un guion. Ejemplos:

Forma estándar: Martínez-Gutiérrez M, Álvarez-Jiménez E. El análisis de la población en México. Salud Pública Mex 1982; 24: 286-294.

Anónimo: Epidemiology for primary health care. Int J Epidemiol 1976; 5: 224-225.

Autor corporativo: Comité Internacional de Editores de Revistas Biomédicas. Nuevos requisitos para la publicación de manuscritos en las revistas biomédicas. Rev Med IMSS 1981; 19: 119-125.

## 2. Libros y otras monografías

a) Apellido(s) e inicial(es) del nombre o nombres del o de los autores, seguidos de punto (mencione todos los autores cuando sean seis o menos; cuando sean siete o más, señale solo los seis primeros y añade "et al."). La única puntuación que se utilizara son comas para separar un autor de otro, así como punto después de mencionar al último de ellos. Si se desea mencionar los dos apellidos de los autores, irán unidos por guion corto.

b) Título del libro, utilizando mayúsculas solo para la primera letra de la palabra inicial, seguido de punto.

c) Número de la edición, solo si no es la primera, seguido de punto.

d) Ciudad en la que la obra fue publicada, seguida de dos puntos; cuando se indica más de un lugar como sede de la editorial, se utiliza el que aparece primero; el nombre de la ciudad puede traducirse al español.

e) Nombre de la editorial, seguido de coma



f) Año de la publicación (de la última edición citada si hay más de una), seguido de punto y coma si se va a indicar el volumen, y de dos puntos si se enuncia el número de páginas.

g) Número del volumen si hay más de uno, antecedido de la abreviatura "vol.", seguido de dos puntos.

h) Número de la página citada; en el caso de que la cita se refiera al capítulo de un libro, indicar la primera y la última página del capítulo, separadas por un guion.

### Ejemplos

#### Forma estándar

Alvarez JK, Mondragón L, Becerril A. El análisis general de la salud. 3a. edición. Madrid: Editorial Salvat, 1982;vol.6:518.

#### Autor corporativo

American Medical Association, Department of Drug. AMA drug evaluations. 3a. edición. Littleton: Publishing Sciences Groups, 1977.

#### Editor, compilador

Rhodes AJ, Van Rooyen CE, comp. Textbook of virology: For students and practitioners of medicine and the other health sciences. 5a. edición. Baltimore: Williams & Wilkins, 1968.

#### Capítulo de un libro

Weinstein L, Swartz MN. Pathogenic properties of invading microorganisms. En: Sodeman WA, comp. Pathologic physiology: Mechanisms of disease. Filadelfia: WB Saunders, 1974:457-472.

#### Publicación de alguna organización

National Center for Health Statistics. Acute conditions: Incidence and associated disability, United States, July 1968-June 1969. Rockville (MD): National Center for Health Statistics, 1972.

### 3. Internet

#### Artículo de revista en internet:

a) Apellido(s) e inicial(es) del nombre o nombres del o de los autores, seguidos de punto (mencione todos los autores cuando sean seis o menos; cuando sean siete o más, señale sólo los seis primeros y añada "et al."). La única puntuación que se utilizará son comas para



separar un autor de otro, así como punto después de mencionar al último de ellos. Si se desea mencionar los dos apellidos de los autores, irán unidos por guion corto.

b) Título completo del artículo, utilizando mayúscula sólo para la primera letra de la palabra inicial (y para nombres propios), seguido de punto.

c) Abreviatura de la revista, sin puntuación entre sus siglas ni al final.

d) Añadir la leyenda “[serie en internet]”.

e) Año de publicación.

f) Fecha de consulta entre corchetes (año, mes, día) seguido de punto y coma.

g) Volumen, en números arábigos, seguido de dos puntos.

h) Números completos de las páginas inicial y final (en su caso), separados por un guion. En caso de no tener números de página claramente establecidos, se puede agregar el aproximado entre corchetes, seguido de punto.

i) Página o sitio de internet en donde se encuentra la referencia, precedido por la leyenda “Disponible en:”, seguido de punto.

Ejemplo:

Abood S. Quality improvement initiative in nursing homes: the ANA acts in an advisor role. Am J Nurs [serie en internet] 2002 [consultado 2002 agosto 12];102(6):[aprox. 3 pp]. Disponible en: <http://www.nursingworld.org/AJN/2002/june/Wawatch.htm>.

Nota: De igual manera podrán utilizar el formato Harvard o Vancouver según el tema a desarrollar.